

MEMORIA2017

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO

DEL EJERCICIO 2017

Conforme a lo establecido en los artículos 168.1 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 18.1 a) del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, se formula la presente memoria que describe el contenido y las modificaciones que se introducen en el Presupuesto para el ejercicio 2017 en relación al vigente de 2016.

El expediente cuyo Proyecto se somete a informe para su elevación al Pleno, tiene como objetivo dotar al Consorcio de Tributos de los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines para los cuales fue creado y, consecuentemente, para atender a los gastos de funcionamiento de los servicios.

PRESUPUESTO

El Presupuesto nivelado de ingresos y gastos asciende para este ejercicio a **NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (9.110.132,89 EUROS)**, lo que supone un descenso del **1,44 %**. Esta cantidad, presupuestada en su doble vertiente de ingresos y gastos, corresponde a las partidas que a continuación se comentan:

INGRESOS

Los ingresos presupuestados, integrados por las aportaciones de las Entidades Consorciadas están valorados teniendo en cuenta:

A) En relación a los ingresos procedentes de las aportaciones sobres cobros en voluntaria (46201),

la cifra estimada de recaudación que sirve de base de cálculo para las aportaciones es de aproximadamente 125.402.594,43 euros, representado el total de las aportaciones un 3,50 %.

A continuación se muestra la evolución de las aportaciones sobre cobros en voluntaria desde el ejercicio 2007:

Ejercicios	Aportación Voluntaria	Cobros en voluntaria	Porcentaje
2007	3.633.109,86	84.835.004,38	4,28%
2008	3.991.630,75	93.027.342,51	4,29%
2009	4.148.559,56	96.510.067,99	4,30%
2010	4.349.486,66	101.108.987,45	4,30%
2011	4.522.522,58	105.121.043,99	4,30%
2012	4.709.852,90	109.588.319,18	4,30%
2013	4.249.970,83	115.093.473,95	3,69%
2014	4.733.271,93	121.945.197,18	3,88%
2015	5.657.905,61	131.296.700,05	4,31%

B) Las aportaciones sobre el recargo de apremio (46202) se han calculado en función de los derechos reconocidos obtenidos por este concepto en el ejercicio 2015.

A continuación se muestra la evolución del Recargo del Periodo Ejecutivo desde el ejercicio 2007:

Periodo	Recargo Periodo Ejecutivo
2007	1.995.688,44
2008	2.211.404,70
2009	2.763.316,01
2010	2.491.832,43
2011	2.263.160,79
2012	2.408.833,27
2013	2.470.790,13
2014	3.079.376,17
2015	2.973.808,91
Hasta liquidación septiembre 2016	2.169.413,92

C) Las aportaciones sobre los intereses de demora (46203) se han calculado, se han calculado en función de los derechos reconocidos obtenidos por este concepto en el ejercicio 2015.

A continuación se muestra la evolución de los Intereses de demora desde el ejercicio 2007:

Periodo	Aportaciones Intereses de
---------	---------------------------

	Demora
2007	340.315,07
2008	462.148,10
2009	735.265,93
2010	552.104,87
2011	455.656,91
2012	549.228,48
2013	513.559,44
2014	698.321,38
2015	655.934,49
Hasta liquidación septiembre 2016	473.499,38

GESTION DEL EJERCICIO 2016 (HASTA LIQUIDACION SEPTIEMBRE)

C. EJECUTIVA	RECARGO	%	INTERES DE	%
PRINCIPAL	EJECUTIVO	S/ PRINCIPAL	DEMORA	S/ PRINCIPAL

ENERO	1.943.743,45 €	236.271,43 €	12,16%	101.624,75 €	5,23%
FEBRERO	1.265.802,30 €	162.724,54 €	12,86%	84.392,96 €	6,67%
MARZO	1.540.164,10 €	231.421,65 €	15,03%	113.257,36 €	7,35%
ABRIL	1.374.480,39 €	206.691,16 €	15,04%	105.858,22 €	7,70%
MAYO	1.445.016,98 €	186.918,70 €	12,94%	71.848,20 €	4,97%
JUNIO	2.256.977,27 €	316.603,98 €	14,03%	146.465,58 €	6,49%
JULIO	2.603.559,59 €	355.227,57 €	13,64%	148.052,60 €	5,69%
AGOSTO	1.637.720,61 €	186.045,78 €	11,36%	77.724,16 €	4,75%
SEPTIEMBRE	2.209.205,19 €	287.509,11 €	13,01%	97.704,64 €	4,42%
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
TOTAL	16.276.669,88 €	2.169.413,92 €	13,33%	946.928,47 €	5,82%

C) La aportación del Excmo. Cabildo Insular asciende a la cantidad de 483.320 euros para gastos corrientes, cantidad que coincide con la aportación del ejercicio 2016.

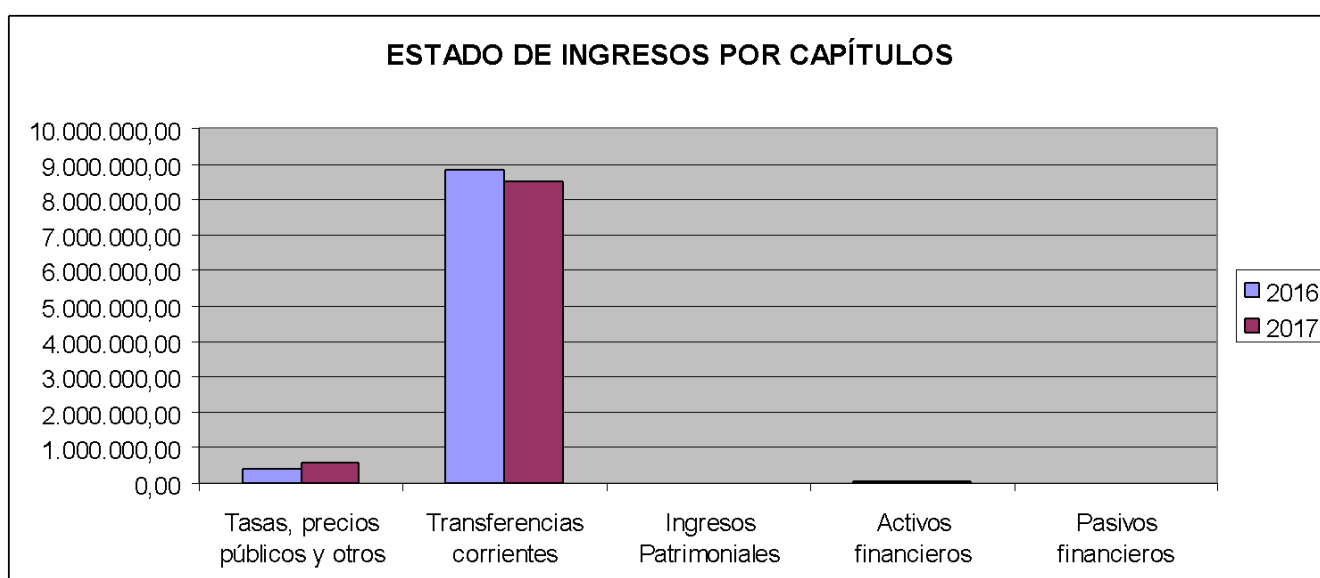
D) Contenido y modificaciones en relación con el presupuesto del ejercicio anterior

ESTADO DE MODIFICACIONES DE INGRESOS POR CAPITULO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2016	2017	Diferencia	%
3	Tasas, precios públicos y otros	395.713,11	583.932,20	188.219,09	47,56%
4	Transferencias corrientes	8.813.944,20	8.502.160,21	-311.783,99	-3,54%
5	Ingresos Patrimoniales	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00%
8	Activos financieros	24.040,48	24.040,48	0,00	0,00%

9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	9.243.697,79	9.110.132,89	-133.564,90	-1,44%

		2016	2017
A	Operaciones no financieras	9.219.657,31	9.086.092,41
A1	Operaciones Corrientes	9.219.657,31	9.086.092,41
A2	Operaciones de Capital	0,00	0,00
B	Operaciones financieras	24.040,48	24.040,48
TOTAL		9.243.697,79	9.110.132,89



GASTOS

CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL

CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL

El capítulo I (Gastos de Personal) del estado de gastos asciende a 6.535.212,62 € lo que supone un descenso de 262.333,22 euros (-3,86%) respecto al ejercicio anterior, siendo el capítulo más importante del Presupuesto de Gastos, ya que representa el 71,74% del total. La disminución de los gastos viene motivado fundamentalmente por:

- o Dotación en el 2016 de conformidad con la disposición adicional duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de Octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 relativa a la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, de 114.062,33 euros

- o Exceso de dotación en las retribuciones del ejercicio 2016 en la cantidad de 154.983,82 euros.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2016	2017	% DIFE	Diferencia
A	OPERACIONES NO FINANCIERAS				
A1	Operaciones corrientes				
1	Gastos de personal	6.797.545,84	6.535.212,62	-3,86%	-262.333,22

I. PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº de plazas	Plaza / Puesto de trabajo
1	Secretario
1	Interventor
1	Tesorero
1	Director
1	Administración Especial/Subescala Técnica/ Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías
2	Administración Especial/Subescala Técnica/ Jefes de Servicio Adjunto de Nuevas Tecnologías (cubiertas con funcionarios adscritos de Cabildo Insular de Tenerife)
10	Técnicos de Administración General
2	Técnicos de Grado Medio
52	Administrativo de Administración General/Agentes Tributarios
1	Administrativo de Administración General/Administrativo
5	Administración Especial/Subescala Técnica/Analistas-Informáticos
4	Administración Especial/Subescala Técnica/Auxiliares Delineantes
53	Auxiliares de Administración General/Auxiliares Administrativos y Tributarios
3	Subalternos de Administración General/Operadores-Grabadores
1	Subalternos de Administración General/Ordenanzas-Conductores
17	Subalternos de Administración General/Notificadores Tributarios

II. PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	RÉGIMEN JURÍDICO
2	Agentes Tributarios	Laboral
1	Operador-Grabador	Laboral
1	Ordenanza-Conductor	Laboral

CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

El capítulo II del estado de gastos asciende a 2.006.173,64 € que supone el 22,02 % de los gastos totales presupuestados. El aumento de los créditos presupuestados en este capítulo se debe principalmente a la dotación de créditos para hacer frente al contrato de correos.

Las partidas de gastos más significativas de este capítulo son:

- a) Dotación para cubrir el coste de franqueo contratado con Correos.
- b) Dotación para el suministro de material de oficina.
- c) Dotación para el mantenimiento de equipos informáticos y de edificios y otras construcciones.
- d) Dotación para las comunicaciones telefónicas e informáticas.

Donde la más importante, desde el punto de vista económico, es la aplicación presupuestaria para hacer frente al coste de franqueo contratado con Correos, habiéndose presupuestado la cantidad de 920.000,00 euros frente a los 910.000 presupuestados en el ejercicio 2016

CAPITULO 3.- GASTOS FINANCIEROS

En dicho capítulo se consignan en el Presupuesto las provisiones para atender el coste financiero de la póliza de préstamo, para la concesión de anticipos de Tesorería a los Ayuntamientos a cuenta de la previsible recaudación por tributos de carácter real.

CAPITULO 5.- FONDO DE CONTINGENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha incluido en el Presupuesto una dotación diferenciada de crédito “Fondo de Contingencia” por importe de 259.606,15 euros con la finalidad de atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que constituirán el 2,85% del Presupuesto.

Este capítulo experimenta un incremento de 59.606,15 euros con el fin de recoger en el Presupuesto el posible incremento de las retribuciones para el ejercicio 2017 que dispusiera la

futura LPGE-2017.

CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES

En este capítulo se consignan los créditos para atender las inversiones a realizar en el ejercicio 2017, de conformidad con el Informe del Jefe del Servicio de Informática

Aplicación Presupuestaria	Importe	Destino
932.62501	19.000,00	Mobiliario y enseres
932.62601	137.000,00	Adquisición de la plataforma de virtualización D- Alix NAP, escáner, ordenadores, Kioscos Interactivos (informe Jefe del Servicio de Informática)

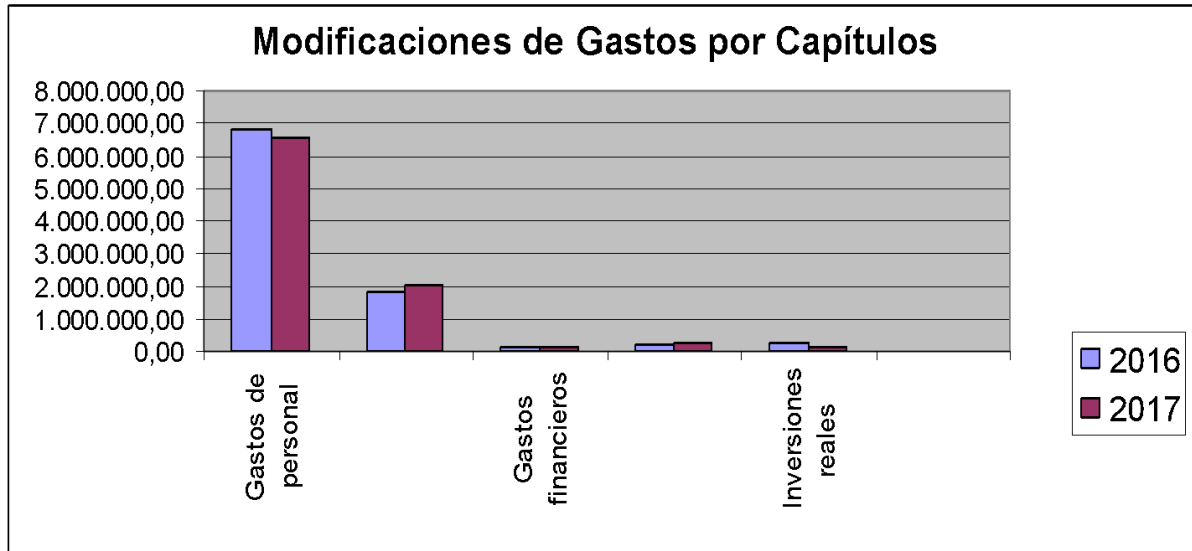
RESTO DE CAPÍTULOS.-

Por último y en referencia a los créditos consignados en los capítulos 8 y 9, las dotaciones que se consignan tienen el mero carácter de previsión a efectos contables, ya que los créditos que figuran en los mismos se corresponden con las previsiones de los mismos Capítulos de ingresos, siendo declarados ampliables dichos créditos y previsiones en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONTENIDO Y MODIFICACIONES EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE MODIFICACIONES DE GASTOS POR CAPITULO					
CAPITULO	DENOMINACIÓN	2016	2017	% DIFE	Diferencia
A	OPERACIONES NO FINANCIERAS				
A1	Operaciones corrientes				
1	Gastos de personal	6.797.545,84	6.535.212,62	-3,86%	-262.333,22
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.804.355,46	2.006.173,64	11,19%	201.818,18
3	Gastos financieros	150.050,00	127.050,00	-15,33%	-23.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	200.000,00	259.606,15	29,80%	59.606,15
A2	Operaciones de capital				
6	Inversiones reales	267.706,01	158.050,00	-40,96%	-109.656,01
7	Transferencias de capital	0,00	0,00		0,00
B	OPERACIONES FINANCIERAS				
8	Activos financieros	24.040,48	24.040,48	0,00%	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
	TOTAL	9.243.697,79	9.110.132,89	-1,44%	-133.564,90
		2016	2017		
A	Operaciones no financieras	9.219.657,31	9.086.092,41		
A1	Operaciones Corrientes	8.951.951,30	8.928.042,41		
A2	Operaciones de Capital	267.706,01	158.050,00		

B	Operaciones financieras	24.040,48	24.040,48		
TOTAL		9.243.697,79	9.110.132,89		



GESTIÓN DEL GASTO

Al objeto de adecuar la clasificación por programas del gasto al objeto y naturaleza del Consorcio de Tributos de Tenerife, se sustituyen los grupos de programa 920 (Administración General) y 934 (Gestión de la deuda y la Tesorería) por el 932 (Gestión del Sistema Tributario).

Los Grupos de Programa serán los siguientes:

Grupo de Programa	Descripción	Créditos Iniciales
011	Deuda Pública	100.050,00
	DEUDA PÚBLICA	100.050,00
211	Pensiones	7.010,12
221	Otras Prestaciones económicas a favor emplea	133.021,30
	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROM. SOCIAL	140.031,42
912	Órganos de gobierno	76.356,01
929	Imprevistos, situac transitorias y conting. Ejecución	259.606,15
932	Gestión del sistema tributario	8.534.089,31
	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	8.870.051,47
	Total General	9.110.132,89

BASES DE EJECUCIÓN:

- Se modifica la **BASE 10ª Bis, BASE 13ª, BASE 21ª BASE 34ª y BASE 38ª**
- Se elimina la **BASE 40ª y 40ª bis**

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE, P.D.